

## ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-O-134-2015

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:** “CONTRATACIÓN DE LA FASE II DEL PROYECTO <CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO INTERCEPTOR EL YULO MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA>”

Siendo las 09:25 a.m. del día ocho (8) de julio de 2.015, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-O-134-2015, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de los sobres No. 2 que contienen las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día siete (7) de julio del año dos mil quince (2.015), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
CONSORCIO YULO 2015
OINCO LTDA.
UNIÓN TEMPORAL BOLIVAR-EMT 2015
ESPINA & DELFIN COLOMBIA
CONSORCIO RICAURTE FASE II
CONSORCIO AGUAS RICAURTE
CONSORCIO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO RICAURTE
CONSORCIO INTERCEPTOR EL YULO 2015

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
CONSORCIO RICAURTE
CONSORCIO VALLES DEL MAGDALENA
INGEAGUAS S.A.S.

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 09:49 a.m. por quienes en ella intervinieron,